## Matemática Financiera

Autor: José M. Martín Senmache Sarmiento

Capítulo 2: Tasa de Interés Simple

Solución de Ejercicio Nº58



e-financebook

- 58. El precio de venta de una notebook para operaciones al crédito es S/. 1,999.00 y para llevársela se exige pagar un enganche de S/. 299.00 a modo de cuota inicial en efectivo y el resto cancelarlo en un plazo de 90 días. Si se sabe que para compras al contado se le aplica al cliente un descuento del 5% sobre el precio de venta al crédito, se pide:
  - a) ¿Calcular la tasa de interés simple anual (TSA) que se está pagando por la operación al crédito?
  - b) ¿Le hubiera convenido dar como inicial S/. 100 menos? ¿Por qué si/no?

Respuestas: a) 24.98671916%, b) Sí, porque la TSA baja a 23.51695538%

DATOS		
Nombre	Descripcion	Valor
PVL	Precio de venta lista del producto	1,999.00
CI	Cuota inicial	299.00
t	Tiempo transcurrido	90 días
Dscto%	Descuento sobre el precio de venta lista	5%
CI2	Cuota inicial 2	199.00

FÓRMULAS			
Número	Fórmula		
5	$i = \frac{\left(\frac{S}{C}\right) - 1}{t}$		

## **SOLUCIÓN**

a) Calendario ordinario:

$$t = 90$$

$$t_{\text{años}} = \frac{90}{360}$$

Calculamos el precio de venta al contado y el monto adeudado:

$$PV = PVL - D\% * PVL$$

PV = 1,999.00 - 5% \* 1,999.00

PV = 1,899.05

C = PV - CI1

C = 1,899.05 - 299.00

C = 1,600.05

Ahora, calculamos el monto a cancelar al finalizar el plazo:

S = PVL - CI

S = 1,999.00 - 299.00

S = 1,700.00

Finalmente, la tasa simple anual (TSA) sería:

$$i = TSA = \frac{\left(\frac{S}{C}\right) - 1}{t_{a\tilde{n}os}}$$

$$i = \frac{\left(\frac{1,700.00}{1,600.05}\right) - 1}{\left(\frac{90}{360}\right)}$$

i = 0.2498671916

i = TSA 24.98671916%

b)

$$t_{\text{años}} = \frac{90}{360}$$

$$PV = PVL - D\% * PVL$$

$$PV = 1,999.00 - 5\% * 1,999.00$$

PV = 1,899.05

Calculamos el nuevo monto adeudado:

$$C = PV - CI2$$

$$C = 1,899.05 - 199.00$$

$$C = 1,700.05$$

Ahora, calculamos el nuevo monto a cancelar al finalizar el plazo:

$$S = PVL - CI2$$

$$S = 1,999.00 - 199.00$$

$$S = 1,800.00$$

Finalmente, la tasa simple anual (TSA) sería:

$$i = TSA = \frac{\left(\frac{S}{C}\right) - 1}{t_{\text{años}}}$$

$$i = \frac{\left(\frac{1,800.00}{1,700.05}\right) - 1}{\left(\frac{90}{360}\right)}$$

i = 0.2351695538

i = TSA 23.51695538%

Conclusión: Si la hubiera convenido, porque al bajar la cuota inicial y mantenerse el precio de lista alto, el efecto de la deuda se veria crementada, pero a costa de bajar a tasa de interés, lo cual es más importantedesde el punto de vista financiera, que es el motivo de esta evaluación; sin embargo, claro está, si es que se puede cumplir con el monto de la cuota de lo adeudado al finalizar los 90 días, y esta ya es un problema ecómico, que no es el fin de esta evaluación.